Policía, MP y Aduanas ocupan cinco armas de fuego y más de 200 municiones procedentes del exterior.

-Dos personas resultan detenidas por separado en Baní y SDE.

Agentes policiales, adscritos a la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET), junto a la Dirección General de Aduanas (DGA), bajo la coordinación de la Fiscalía de Puerto Plata, realizaron operativos simultáneos en los municipios Santo Domingo Este y Baní, donde lograron ocupar cinco pistolas, 250 municiones, seis cargadores para pistolas, accesorios y otros implementos para armas de fuego.

En Santo Domingo Este, mediante las órdenes judiciales No. 609-01-2024-TAUT-0081, se allanó y arrestó en flagrante delito al haitiano Ednord Pierre, ocupando dos pistolas marca XDS, calibre 9mm, negra, cada una con dos cargadores, y la tercera pistola, marca Smith y Wesson, calibre 9mm, negro, serial No. HLN9282, también con dos cargadores. Igualmente, se ocuparon tres cajas de 50 unidades de cápsulas calibre 9mm, totalizando 150 unidades.

También le fue ocupado en su residencia 50 cartuchos calibre 12mm., cinco estuches para pistolas marca Springfield Armory; un cargador para pistola, un celular, tres candados para pistolas, 54 cápsulas calibre 9mm., dos impulsadores de cápsulas para cargadores de pistolas y dos accesorios de empuñaduras para pistolas. Asimismo, fue ocupada una jeepeta marca KIA, modelo Sorrento LX, año 2016, gris, placa No. G458246, documentos personales, incluyendo un pasaporte de origen haitiano.

Lo ocupado había sido enviado desde la ciudad de Miami,

Florida, Estados Unidos, por una persona (ya identificada), y estaba empacado en una caja de cartón, con una etiqueta que indicaba que sería recibida por un hombre de nacionalidad haitiana en el ensanche Isabelita, Santo Domingo Este.

Mientras que, en Baní, provincia Peravia, mediante las órdenes judiciales No. 2024-TAUT-01325 y 2024-TAUT-01326, se allanó y arresto en flagrante delito a Confesora Jiménez de Los Santos, a quien se le ocupó dos pistolas marca Glock, calibre 9mm y 40mm, así como cuatro cápsulas 40mm.

Estas detenciones responden una investigación en contra de una Organización Criminal Transnacional (OCT), que se dedica al contrabando de armas de fuego, municiones y accesorios, a través de los diferentes puertos y aeropuertos del país, en presunta violación a la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, la Ley 168-21 para el régimen de Aduanas y la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Los detenidos y lo ocupado están bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.